



Programa de Modernización Catastral Asistencia Técnica





I. Objetivo y Alcances

Objetivo

• El objetivo del Programa de Modernización Catastral (PMC) es **fortalecer los ingresos propios municipales** a través de acciones dirigidas **a incrementar la recaudación del impuesto predial**.

Alcances

- Incrementar la participación de la recaudación del impueto predial en el PIB.
- Promover una nueva cultura contributiva.





II. Requisitos

Requisitos

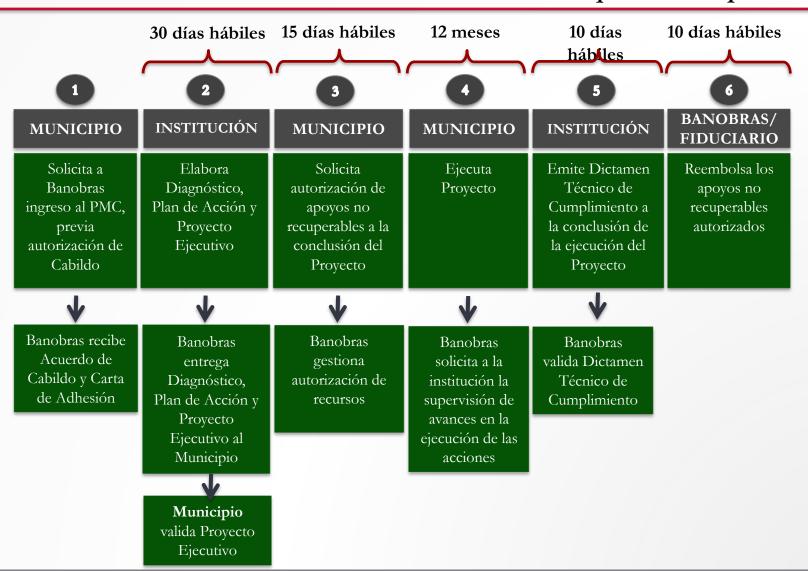
- Municipios con un mínimo de 10 mil cuentas catastrals (preferetemente).
- Municpios que preferentemente le resten un año y seis meses antes del día de la elección paraa cambios en la Administración Municipal.
- Entregar a Banobras los siguientes documentos*:
 - Solicitud de ingreso
 - Acuerdo de autorización de cabildo
 - Carta de Adhesión al Programa
- El tiempo de ejecución de las acciones es de 12 meses.

^{*}Los formatos se pueden descargar de la página de Internet de Banobras o solicitar a la Delegación Estatal de Banobras.





III. Esquema de Operación







IV. Principales Acciones

- Actualización y depuración del padrón catastral
- Actualización de la base cartográfica
- Vinculación de la cartografía y el padrón catastral
- Digitalización del archivo documental
- Implementación de un Sistema de Gestión Catastral
- Remodelación de las oficinas de catastro
- Adquisición de equipamiento
- Capacitación a funcionarios
- Bancarización





V. Apoyos y Beneficios

Apoyos

- Banobras absorbe el **100% del costo** por la elaboración del Diagnóstico y Plan de Acción, del Proyecto Ejecutivo, y de la Supervisión y emisión del Dictamen Técnico de Cumplimiento.
- A la conclusión del Proyecto, y una vez emitido el Dictamen Técnico de Cumplimiento, se reembolsa al Municipio el 40% de la inversión total ejercida, con un límite de 10 mdp.

Beneficios

- El incremento promedio de los ingresos del municipio por recaudación de impuesto predial es de 30%.
- Sistematización, eficiencia y transparencia de los procesos catastrales para el cobro del predial.
- Permite el ordenamiento territorial municipal.
- Generación de información catastral confiable para la elaboración de planes de desarrollo municipales.







Contacto

JUAN ROBLES MARTÍNEZ Director General Adjunto de Financiamiento y Asistencia Técnica

Av. Javier Barros Sierra No. 515, piso 6, Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, México, D.F.

FRANCISCO AMADOR RAMÍREZ

Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Zona Centro-Sur Francisco.Amador@banobras.gob.mx

FRANCISCO SILVA LICEA

Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Zona Norte-Occidente Francisco.Silva@banobras.gob.mx

Delegación de BANOBRAS en la Entidad:

https://www.gob.mx/banobras/documentos/delegaciones-de-banobras-en-losestados